

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE ADECUACIÓN MÍNIMA DE PLANTA BAJA EN LA TORRE DE SANTA ENGRACIA DE MOVERA.

Con fecha 2 de septiembre de 2013 el Ayuntamiento de Zaragoza suscribió contrato con la Comisión Europea, en el marco del Programa LIFE+ en el área de Política y Gobernanza Medioambiental, para la financiación europea del proyecto municipal HUERTAS LIFE Km0 “Recuperación medioambiental de espacios periurbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica” LIFE12 ENV/ES/000919.

El objeto del presente contrato se vincula con una de las acciones previstas en el proyecto de la creación de una escuela Agraria, a cuyo efecto se ha puesto a disposición el edificio municipal identificado como Torre de Santa Engracia.

### 1.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

A los efectos establecidos en el Artículo 52 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Responsabilidad del Contrato recaerá en Matías Rico Arranz, Jefe de Sección de Proyectos y Obras de la Oficina de Proyectos de Arquitectura.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato a que se refiere este pliego es la realización de las obras necesarias para la adecuación mínima de la Planta Baja en el edificio de la Torre de Santa Engracia sita en la Avenida de Movera, entre Movera y Pastriz.



MTE5LzI3NTc3MS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTc3MS9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
01285R GARCIA GRAELLS ASTRID	El/La Técnico/a	23/07/2014	487686
04972X CELMA CELMA FRANCISCO JAVIER	Responsable de la Unidad Administrativa	23/07/2014	487873
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	23/07/2014	487906

**3.- PLAZO**

El plazo de ejecución de la obra será de 3 meses, contados a partir del día siguiente a la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

**4.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO**

El presupuesto del contrato asciende a la cantidad de 49.980,00 € (IVA excluido) y 60.475,80 € (21% IVA incluido).

**5.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.**

El Procedimiento de Adjudicación del Contrato de Obra será a través de un contrato menor.

**6.- PLAZO DE GARANTÍA DE LOS TRABAJOS**

El plazo de garantía será de dos años a partir de la fecha de recepción de los trabajos.

**7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se consideran Criterios de Valoración de las Ofertas los siguientes:

- oferta económica. (90%)
- reducción del plazo de ejecución.(10%)

Se han elegido estos criterios objetivos que serán valorados mediante cifras o



ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTc3MS9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
01285R GARCIA GRAELLS ASTRID	El/La Técnico/a	23/07/2014	487686
04972X CELMA CELMA FRANCISCO JAVIER	Responsable de la Unidad Administrativa	23/07/2014	487873
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	23/07/2014	487906

porcentajes obtenidos a través de aplicación de formulas que se detallan en este pliego en los apartados siguientes.

#### Valoración de la oferta económica. Hasta 90 puntos

Para la valoración de la Oferta Económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 90 puntos, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la fórmula:

$$P = \frac{90 \times \text{min.}}{Of}$$

Donde P es la puntuación obtenida, min. es la oferta mínima y Of. la oferta correspondiente al licitador que se valora.

#### Valoración del plazo. Hasta 10 puntos

El plazo estipulado en la memoria valorada para la ejecución de los trabajos es de 3 meses. Se indicará por el ofertante el ahorro del plazo en días (PI), estableciéndose un ahorro máximo (D) de 40 días naturales. El ahorro se valorará proporcionalmente al período ahorrado, cuyo valor máximo se establece en 10 puntos, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{10 \times PI}{D}$$

Donde P es la puntuación obtenida, PI es el ahorro en días que oferta el licitador que se valora y D el número de días de mayor ahorro ofertado, no debiendo superar el establecido como ahorro máximo.

#### VALORACIÓN FINAL

Se obtendrá como suma de los puntos obtenidos en las valoraciones de acuerdo a los



ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTc3MS9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
01285R GARCIA GRAELLS ASTRID	El/La Técnico/a	23/07/2014	487686
04972X CELMA CELMA FRANCISCO JAVIER	Responsable de la Unidad Administrativa	23/07/2014	487873
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	23/07/2014	487906

criterios establecidos en el presente pliego

## 8.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- El adjudicatario deberá incorporar cartel señalizador de la intervención en la zona de entrada a la Torre de Santa Engracia, recogiendo el nombre del contrato, entidad contratante y contratista, así como identificación del proyecto europeo financiador siguiendo el manual de imagen corporativa para este proyecto e indicando al pie del cartel señalizador: "Iniciativa co-financiada por la Unión Europea en el programa Life +". Todo ello según el apartado 4.5.2 del Manual de Identidad Corporativa. Su superficie no excederá de 2m2.
- El contratista realizará a su cargo todos los trámites, proyectos, documentos, etc, necesarios para la legalización y puesta en funcionamiento de las instalaciones.
- La factura se presentará una vez finalizados los trabajos y deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y los datos identificativos del proyecto municipal financiado por la Unión Europea (HUERTAS LIFE Km0 "Recuperación medioambiental de espacios periurbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica" LIFE12 ENV/ES/000919).

I.C. de Zaragoza, a 1 de julio de 2014

El Jefe de Sección de Proyectos y Obras,

Fdo.: Matías Rico Arranz.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTc3MS9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
01285R GARCIA GRAELLS ASTRID	Ei/La Técnico/a	23/07/2014	487686
04972X CELMA CELMA FRANCISCO JAVIER	Responsable de la Unidad Administrativa	23/07/2014	487873
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	23/07/2014	487906